

Comunicat

Barcelona, 8 de marzo de 2014

SEMAF DENUNCIA A FGC POR IMPONER A LOS MAQUINISTAS NUEVAS FUNCIONES QUE INTERRUMPEN LA CONCENTRACIÓN EN LA CONDUCCIÓN Y NOS OBLIGAN A REALIZAR GESTIONES ADMINISTRATIVAS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE NUESTRAS TAREAS DE CONDUCCIÓN

SEMAF ha denunciado a FGC ante la Inspección de Trabajo de Barcelona por imponer funciones a los maquinistas que no corresponden a su categoría profesional, que interrumpen la concentración en la conducción obligando al maquinista a hacer gestiones como llamadas al CCI mientras conduce que no tienen nada que ver con la seguridad del tráfico ferroviario, así como reduciendo los tiempos de descanso que disponemos por turno.

Como sabéis, en diciembre de 2013, la empresa publicó un nuevo procedimiento operativo con las normas que recogen la gestión de los objetos perdidos en FGC, en el cual se recoge una serie de gestiones y llamadas telefónicas a realizar por parte del maquinista durante la tramitación de recogida y entrega de estos objetos encontrados, que según la empresa debemos gestionar nosotros mientras conducimos los trenes de viajeros y en nuestro tiempo de descanso.

Este nuevo procedimiento operativo para la gestión de los objetos perdidos, choca notablemente con la seguridad de la circulación ferroviaria en las líneas de FGC y más aún con la imagen que la empresa pretende dar al exterior de la seriedad y respeto absoluto de seguridad, que no tenemos en nuestra empresa, como hemos podido comprobar en innumerables ocasiones.

Ante estas nuevas cargas de trabajo impuestas, no nos queda más remedio que asumirlas y llevarlas a cabo, pero también, las podemos denunciar.

Una vez se haya resuelto esta denuncia que esperamos que sea favorable, os haremos llegar la resolución adoptada por la Inspección.



COMISIÓN EJECUTIVA DE FGC